CRÓNICA Y VIDA DE LAS MUJERES DEL SIGLO XVI (A PARTIR DE FUENTES PRIMARIAS Y TRATADOS MORALES)

TERESA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Universidad Pontificia de Salamanca

RESUMEN

En relación con una investigación sobre la psicosociología femenina del Renacimiento que he realizado y publicado recientemente, mi comunicación extractará los aspectos concernientes a la vida, costumbres y mentalidad sobre las mujeres en sus dimensiones psicológicas. Se ofrecerá un recorrido por la biografía standard de la mujer anónima de la época, aportando pinceladas a la comprensión de la configuración de género prevalente en la sociedad hispánica católica, de honda repercusión durante siglos.

La rotunda asimetría con el varón viene propiciada por la moral católica, la acentuada misoginia social y la conveniencia del orden y la economía domésticos. Su destino inexorable es el claustro: el hogar, para las acomodaticias; el convento para las que huyen a su trasmundo interior; el presidio, para las indómitas.

ABSTRACT

In connection with some research on the psychosociology of the Renaissance woman which I have done and published recently, my speech will summarize the aspects related to women's life, customs and way of thinking in their psychological dimensions. I shall go through the standard biography of the anonymous woman of the period, adding some touches that will help to understand the shaping of the prevailing type in the Catholic Hispanic society, which has had a big repercussion for centuries.

The categorical asymmetry with man is favoured by the Catholic morals, the marked social misoginy and the convenience of domestic order and economy.

344 T Sánchez

Her inexorable fate is confinement: home, for the accomodating woman; the convent, for that who takes refuge in her inner world; prison, for the indommitable one.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo versa sobre psicología femenina, pero no de la mujer, sino sobre la mujer. Es una página añadida a la interminable historia de las mentalidades centrada en los supuestos básicos más indelebles acerca de la esencia de género. La época elegida para desarrollar esta página es el siglo XVI español, y las fuentes primarias de investigación los tratados morales, discursos y exhortaciones muy del gusto de la época, principal testimonio del pensar y del sentir del Renacimiento español.

Al seguir el rastro de la literatura moral del siglo XVI, el psicólogo se encuentra con abundante material inexplorado en lo referente a los perfiles psicológicos asignados en función del género. Es cierto que la mayoría de los textos van orientados a un lector masculino, medianamente culto, urbano y socialmente ocioso, rentista o dedicado a funciones públicas y de estado. Los autores son varones todos ellos, por lo que el sesgo de los prejuicios y la complicidad de género destacan especialmente.

Así mismo, elegimos el siglo XVI por ser el de mayor cristalización de dicha mentalidad, debido al decisivo troquelado emanado del Concilio de Trento. Entresacar de las fuentes morales y literarias de la época un retrato robot de la vida, ideales, miedos y situaciones cotidianas familiares de la mujer no es tarea fácil, pues bien pronto se constata el abismo existente entre el ideal trazado y la realidad. De modo que el resultado sería: la identidad femenina ideal posttridentina. Sin más preámbulos pasemos a la primera estación de ese ciclo vital.

LA EDUCACIÓN DE LA DONCELLA

Desde que la niña nace se convierte en un ser improductivo para la familia, a quien hay que educar para capitalizar sus encantos y virtudes a través de una boda conveniente. Su virginidad en particular y sus rectas costumbres en general se convierten en su principal dote. Por ello se la adiestra a la reclusión, al encierro doméstico, a la obediencia al dictamen paterno y a la aquiescencia pasiva a las iniciativas adultas.

La doncella es educada para insinuar sin mostrar, disimular su fuerza, reconocer su insuficiencia, aceptar su inferioridad y callar, sobre todo callar. El silencio y la prudencia son las dos virtudes más encomiadas tras la virginidad y el recato. J.L. Vives, maestro de humanistas posteriores, sentencia el modus vivendi femenino



de los siglos XVI y XVII, con muy escasas variantes, en su obra de 1523: "La mujer cristiana".

La instrucción de la doncella ha de ser para lo privado, nunca para lo público, para el mantenimiento de la economía doméstica y la conservación de los bienes allegados en la dote y por el trabajo del marido. La educación recibida es casi exclusivamente manual: cocinar, coser, lavar, limpiar, Mantener ocupadas las manos y evitar la ociosidad son dos consignas reiteradas continuamente. Con ello se adormece hipnóticamente el raciocinio en la monótona labor.

La cultura femenina mayoritariamente se restringe a unos pocos libros piadosos y hagiografias que trazan un ideal inalcanzable de virtud y promueven la culpa, el descontento y la melancolía entre las mujeres simplemente humanas, amén de miedos, ansiedades y escrúpulos ante la celosa vigilancia de padres y hermanos, prontos a recelar ante la más pequeña desviación respecto al modelo 'mariano' propuesto.

El árbol genealógico en la línea masculina puede variar en destinos, oficios, etc, pero en la línea femenina los destinos y oficios son únicos y repetidos: ser mujer: Mujer biológica, engendrando, pariendo y criando los hijos; y mujer moral, implantado como un cimiento inamovible de la célula familiar. Para guiar a la doncella a tal fin, los adultos han de vigilar y sojuzgar cualquier apuntamiento de individuación, personalización o socialización de la púber, equiparándolo a inadaptación y a pecado. La adolescente es ya en ciernes una mujer sin identidad (T. Sánchez, 1996).

Sólo poseerán personalidad individualizada quienes se desgajan de la familia por delito, por infracción moral o por clara supremacía económica o política. Pero, comúnmente, identidad singular se equipara a rebeldía, y consiguientemente a peligro social. Deseo y placer son palabras tabú en el lenguaje femenino. Su vida está regida por un magno imperativo categórico: sólo es deseable lo moralmente santo y recto. Lo demás ha de ser proscrito y olvidado. Es preciso, por ello, no dejar vía libre a ninguna posible idiosincrasia. El vestido, la alimentación, el aderezo, el sueño, la misma cama, bailes, deportes y juegos, han de pasar la supervisión de la madre, defendiendo, al unísono con el padre, los cánones del patriarcado, la moral y vida social imperante.

Vives llega al punto de establecer la máxima Mujer = Pecado. Por ello incita a la mujer a tener miedo de sí misma, admitiendo tácitamente un mundo interior femenino repleto de malicias, impulsos incontrolables, tentaciones satánicas y veleidades caprichosas de la carne. El prejuicio sobre la inferioridad y naturaleza errática de la mujer impregnó la conciencia de las mujeres de la época, siendo ellas las primeras en aceptarlo como dogma incuestionable y las primeras en colaborar en la fecundación en las siguientes generaciones de la misma semilla de prejuicio.

Padres, maridos e hijos van a ser para las mujeres del renacimiento sus necesarios puntos de equilibración, porque previamente se ha esparcido la duda acerca de la

346 T. Sánchez

propia autosuficiencia. Padres, maridos e hijos serán baluartes de su seguridad y supervivencia, pues ni creen poder, ni se les permite social o moralmente confiar en, ni usar, sus recursos personales, jamás descubiertos, nunca cultivados, socialmente caricaturizados y moralmente vilipendiados.

Durante la etapa de doncellez está más despersonalizada que en ninguna otra época de su vida, es menos dueña de sí que en cualquier otra edad. Su única posibilidad es el conformismo sumiso con el destino que le han urdido en aras de intereses ajenos: tranquilidad familiar, buena fama, provechoso concierto económico, etc. Sólo sufrirá si trata de escapar a él. De la obediencia se deriva en el mejor de los casos una dulce inopia, preferible a otras escabrosidades para las que se requiere valentía y fuerza.

Prepararse para el matrimonio y aguardar a que lo inevitable devenga en dulce connivencia y resignada armonía: en eso consiste la vida de la doncella. El amor cortés sólo llamará a las puertas de su fantasía, pero no traspasará el umbral de la realidad:

"Debes sufrir, pues, lo que no puedes huir"" (Vives, op. cit., 307).

MASCULINO Y FEMENINO

El matrimonio era, en los albores de la sociedad moderna la base institucional del orden colectivo y la licitud moral. Trento impuso una renovación en el planteamiento medieval de la familia y consignó un reparto de roles y unas creencias implícitas inherentes al género que han pervivido durante los siglos posteriores, dotándolo además del carácter sacramental que se otorgaba al vínculo.

Fray Antonio de Guevara se sitúa en cabeza de los predicadores que perfilaron la esencia de las identidades masculina y femenina dentro del matrimonio. En sus Epistolas familiares y en el Relox de príncipes, desgrana argumentos que demuestran apodicticamente que el matrimonio es un destino conveniente para el hombre de honor y absolutamente inexcusable para la mujer virtuosa.

Frente al crecimiento urbano de la prostitución callejera debido a oleadas de inmigración femenina del campo a la ciudad, el matrimonio se erige como remedio sacramentado contra el desorden concupiscente y social, condenando o al menos obstaculizando otro tipo de uniones irregulares. El matrimonio canónico consagra en apariencia la mutua propiedad de los cuerpos entre los cónyuges, aunque en la práctica sólo existía posesión unilateral de la mujer por el hombre.

El obispo de Mondoñedo acentúa la división de los sexos, convirtiendo sus diferencias en irreconciliables. De hecho, la guerra de sexos tiene en sus soflamas uno de sus más altos exponentes. La posible y escurridiza felicidad conyugal dependerá según los moralistas de la máxima asunción del ideal de género trazado para cada uno. La infelicidad será interpretada como consecuencia del pecado, o lo que es lo mismo: de la rebelión contra las exigencias del guión. Obviamente, el

guión es presentado como fruto de la voluntad divina y de las exigencias del orden natural, por lo que sus designios son irrefutables e infalibles.

Los moralistas caen en una contradicción capital: deben hacer proselitismo sobre el matrimonio, pero por sus prejuicios de época sobre las maldades, engaños y naturaleza diabólica de la mujer, previenen contra él, tanto a hombres como a mujeres. El temor a no poder dominar y controlar lo que se desconoce predispuso al hombre del XVI a utilizar dos defensas fundamentales: la crítica y el menosprecio a la mujer, por un lado, y la exaltación y santificación del ideal femenino por otro. Ambas tendencias estaban encarnadas por Eva y por María.

Los dos tipos de mujer delimitados por la literatura moral propiciaban la aparición de dos modelos de amor: el santo y el profano; aquél reservado al matrimonio, éste al adulterio, aquél destinado a la procreación y fundamentación de lo doméstico, éste a la expresión de las pasiones eróticas. ¿Acaso no radica aquí la enfermiza disociación entre amor afectivo-romántico y amor erótico -sexual que ha prevalecido implícitamente en la historia secreta de millones de matrimonios apoyados en esta doble moral sexual?

Habida cuenta de las abismales diferencias asignadas a los sexos, el éxito del matrimonio es improbable. Las disputas matrimoniales eran pronosticables dado que a la voluntad de dominación por parte del varón se oponía la paralela voluntad de rebelión por parte de la mujer, si bien de forma subrepticia y disimulada. De otro modo no se entendería la obsesión existente sobre las astucias femeninas para burlar la vigilancia paterna y el control marital. Una señal inequívoca de que las mujeres comúnmente no se resignaban a que les programaran vida, ideología y comportamientos es que se dibuja al marido como mártir de toda la red de engaños y tretas que urde la mujer contra su esclavitud. Prisioneras del ámbito doméstico, y teniendo vetado lo público, no escatimaban ocasiones de abrir grietas más grandes o más pequeñas por donde escapar de la cárcel.

Las creencias implícitas sobre las mujeres eran, no obstante, las que verdaderamente mantenían el cerco. Por un lado, el ideal de pureza y santidad con el que se las comparaba y hacia el que se las empujaba. Por otro lado, la convicción reinante sobre su inferioridad, baja moralidad y escaso control respecto a toda la gama de pasiones humanas.

A juzgar por los escritos de la época, se minimizan en el matrimonio las funciones canónicas de ayuda mutua o de empresa común, se acentúa más lo que separa que lo que une, y aún así ha de mantenerse unido y durar debido a la indisolubilidad del vínculo enfatizada en Trento. El principal peligro externo radica en la infidelidad. El principal peligro interno radica en el deseo de libertad e individualidad por parte de la mujer misma. ¿Cómo conjurar esos peligros?: haciendo gala la mujer de un amplio masoquismo enmascarado de virtudes cristianas: maleabilidad, resignación, mansedumbre, conformismo, prudencia, silencio, disimulo, perdón, tolerancia, recato y renuncia a los deseos propios.

De la literatura del *quinientos* se infiere que el matrimonio es una trampa para ambos, en la que la mujer cae por ceguera y el hombre por obnubilación con un falaz modelo ideal femenino.

EL OFICIO DE CASADA

El matrimonio es bastante más que un estado civil para la mujer del XVI: es su empleo. La familia era el núcleo de catequización y educación esencial, a la par que unidad productiva, económica y social. En ella la mujer desempeñaba un papel más relevante que el varón. Siendo preciso, ¿cómo hacer para que sea gustoso?.

La casada había de defenderse de murmuraciones sobre su condición de mujer. Dicho de otro modo: una vez casada, sólo debía existir en cuanto mujer para su marido, para todos los demás sólo sería un apéndice o prolongación de él, su sombra anónima. El primer oficio de la casada era, pues, salvar su reputación (castidad) y honra (buen nombre y dignidad del esposo y propia).

Su segundo cometido obedecer y acatar lo más silenciosamente posible la voluntad y autoridad del marido, renunciando a ambiciones o aspiraciones propias. Su tercer trabajo ser hacendosa y doméstica ayudando a conservar y no mermar el fruto del trabajo del marido. Para ello, todo el repertorio de tareas reproductivas y monótonas ha de ser conocido por la buena esposa: coser, cocinar, limpiar... para ejecutarlo o para mandarlo hacer a otras, vigilando de cerca su cumplimiento.

Su cuarto cometido es el de madre, como tal le incumbe generar descendencia, mantenerla fisicamente y educarla moralmente. Multiplicarse es una encomienda divina en el paraiso, además de la alternativa más santa para quienes no tienen valentía y madera de santidad y castidad. Por ende, la reproducción es el único justificante de la sexualidad en el seno del matrimonio, su principio y su meta, no el erotismo en sí. Los hijos son asignados a las madres contempladas como vehículos de la fe y las tradiciones religiosas.

Así pues, el oficio de mujer se sustancia en ser una virtuosa y admirable posesión del marido, para mayor estabilidad y relumbre de éste, una garantia para el ejercicio sensato y regular de su sexualidad, una sierva fiel y silenciosa aplicada a la conservación y cuidado de su persona y bienes y una madre para los descendientes de su estirpe y apellidos. La paradoja estriba en que la religión católica le concede igualdad moral con el varón pero le pide que se autoniegue en su favor.

A juzgar por los siglos que ha persistido el esquema propuesto en el siglo XVI ha debido ser el más funcional de los sistemas o, lo que es más probable, el único permitido. La mujer es un bien patrimonial del marido que produce servicios gratuitamente para él, so compensación de ser mantenida, protegida y dignificada.

Los esponsales devienen una ceremonia ambivalente, de satisfacción y luto. La primera sostenida sobre la adquisición de estado, como si casarse fuera un modo

de ascender en dignidad o autonomía. El luto por la renuncia a la pseudolibertad de la doncella y a su virginidad como único tesoro del que será sólo provisionalmente dueña y guardiana.

Las cosas cambiaban en el caso de mujeres campesinas, pobres o de clase baja. Pero orientando los discursos o textos morales al público femenino urbano y burgués se obtenía un efecto expansivo, pues era éste el espejo en el que se miraban y con el que se comparaban aquellas. La imitación y emulación de las clases altas funcionaba también entonces y no había prostituta que no tratara de obtener algún grado de reconocimiento público a sus virtuosas costumbres, como refleja M.E. Perry (1993). En todo caso, a las mujeres de cualquier edad y condición les unía el ser prisioneras de una casa que era todo. lugar de residencia, empleo, destino y meta de sus afanes diarios y finalmente sepultura.

LA MUJER INFIEL

Vamos a descubrir ahora la discriminación existente en lo que atañe al honor, materializado en las diferencias sociales y morales ante el adulterio masculino y femenino. La disociación existente en la mentalidad masculina respecto a la mujer provocaba una drástica y artificial división entre la mujer madre, espiritual y asexuada representada en el amor santo vinculado a la madre y a la esposa legítima, y la mujer objeto de deseo, lujuriosa, encarnada en el amor profano vinculado a la concubina, prostituta, etc. Obviamente tanto la idealización profeminista del catolicismo que cultivó la latría mariana, como la degradación usógino de lo femenino machaconamente recordatoria de la culpa de la pecam nosa Eva en la expulsión del Edén, son deformaciones parciales de la realidad sexual de la mujer del XVI, pero incentivan el adulterio.

Esta disociación fomenta la escisión entre el matrimonio y el sexo, o entre el contrato y la subversión del mismo, entre lo doméstico y sagrado y lo oculto y pagano. El amor pasión se trata como una enfermedad potencialmente peligrosa que merece toda clase de prevenciones sociales y morales. El amor filial es más mesurado y no conoce sobresaltos. La virtud femenina es un frágil tesoro que no admite mancha grande ni chica. El más leve desliz del deseo contamina su pureza y la encuadra en el cruel estereotipo de la liviana o la libertina. Los descalabros al honor femeninos están hiperbólicamente resaltados, parodiados y caricaturizados en la literatura renacentista. La adúltera o casquivana adquiría un valor emblemático convirtiéndose en el modelo negativo de lo que habria que evitar, ponderando para ello el oprovio y las lacras sociales y familiares derivadas de ello. Razón esta por la que, temiendo los irrefrenables y descontrolados impulsos sexuales que todos le atribuían, la mujer con aspiraciones de decencia y mediana santidad colaborara en su encierro hogareño y en su reclusión doméstica, siendo cómplice de sus 'carceleros' (padres, marido, hijos).

El sometimiento era la llave de su virtud, asociándose el ansia de autonomía a lascivia y perdición. El amor deseo no se contemplaba durante el Renacimiento como garantía del matrimonio; antes al contrario como gusano corrosivo de la perpetuidad y armonía dentro de él, porque avivaba "bestiales pasiones" que podrían enturbiar su delicado fin.

Por tanto, ¿hacia dónde derivar la pasión venérea obstruida en el matrimonio?. Claro está que fuera. El hombre infiel recibe la condescencencia y hasta la complicidad por parte de los moralistas, aun atribuyéndole mayor dominio de sí que a la mujer. Pero en él la falta es venial, casi inherente al uso de su albedrío y autonomía, mientras que en la mujer es expresión de su innata perversión, de su flaqueza y vulnerabilidad, y, lo que es más imperdonable, de su rebelión frente a los designios de género defendidos por los hombres que la rodean. Sería una afrenta y una burla cuestionadora del poder masculino sobre ella.

Pero la doble moral exige además de la mujer benévolo perdón para las infidelidades del esposo, disimulo y silencio. Su incapacidad para vengarse de la humillación, abandono o infidelidad sufridas daba alas al adulterio masculino que quedaba impune. Resumido éste en una travesura, apenas se derivan de él pequeñas menguas a la hacienda para contentar a la entretenida, o algún mohín de disgusto en la legítima. Por cierto que a la esposa legítima engañada se le aconsejaba no expresar su enfado ni su rabi. El proceder correcto era el fingimiento entre los esposos: la mujer discreta simula no saber del mismo modo que el hombre respetuoso para con su esposa simula no hacer.

En cambio, cuando el yerro era femenino, el deshonor atañía tanto a ella como a él, siendo indeleble e irrecuperable, exigiendo en el código de honor de la época de acciones restitutivas por parte del esposo, tales como el repudio, el duelo, el divorcio o la muerte. Lo que tratábase de liquidar con ellas era la burla satírica de la sociedad que le acusaba de no ser lo bastante hombre para contentar a la mujer ni bastante dueño como para imponer su dominio y su propiedad sobre ella. El amante de la mujer le robaba el usufructo exclusivo que le otorgaba el matrimonio. En el fondo el litigio era de poder entre los dos hombres (el legítimo y el intruso): el poder de disfrutar del cuerpo femenino.

Vemos la contraposición honor/honra. Mientras el primero afecta al varón, la segunda afecta a la mujer. Se niega el individualismo femenino, pues la deshonra femenina es inadmisible por cuanto daña al honor del varón y puede empañar la pureza de su linaje. La administración de castigos también era desigual. Para los hombres: amonestaciones, advertencias morales, consejos o alguna sanción económica. Para la mujer: repudio, expulsión del hogar, multas, difamación pública y castigos ejemplarizantes tales como pérdida de vestidos, indumentaria satirizante, etc. Y posteriormente con la Inquisición presunción de herejía, burlas infamantes, etc.

LA MUJER VIUDA

También entonces como ahora, el número de viudas superaba al de viudos, creando situaciones de precariedad social y económica difíciles de solventar para la comunidad. Diferencias económicas aparte, el rasero que igualaba a las viudas era su condición de mujeres sin dueño. Su acceso al trabajo era imposible por razón de sexo, de edad, de nula preparación y, ante todo, por la oposición social y moral a la presencia de la mujer en la vida pública, fuera cual fuese su situación o necesidad. La dote aportada al matrimonio era su seguro de viudez, pero su recuperación quedaba supeditada al mantenimiento de su estado de viudez. No obstante, en ocasiones, la dote o herencia no alcanzaban para cubrir las necesidades de sustento de la casa e hijos, si no se aportaba un incremento patrimonial procedente del comercio callejero o del trabajo semiclandestino (i.e. prácticas curanderiles, matronas,...)

Con todo, los moralistas del Renacimiento anteponían la razón de pública honestidad a cualquier otro imperativo de la supervivencia. Sin embargo, en la práctica el hambre resultaba un acicate mayor que la virtud, por lo que se admitía la presencia pública de la viuda en los mercados, pero eso sí: con aspecto de ser ella misma mercancía caduca y no recuperable para el uso sexual. Se las instaba a afear o cubrir su rostro, a enlutarse, a descuidar su higiene y aliño, a mostrarse consumidas por la vejez y la desesperanza.

La misma anulación de la belleza de la doncella se impone a la belleza de la viuda, por ser en ésta más peligrosa al carecer de celador que la guarde. Sólo la fealdad y la vejez protegerán su castidad. Desde púlpitos y libros se las commina a una existencia definitivamente casta, para lo que su refugio conveniente será el convento.

La actitud que trasmiten a la sociedad los moralistas oscila entre el temor a su libertad y la reverencia hacia su recuperada castidad (se habla, en este sentido de neo virginidad viudal). En el convento puede perpetuamente llorar su ausencia, orar y hacer obras pías. Los conventos se convirtieron en auténticos "aparcamientos de mujeres". A la viuda le proporcionaban amparo económico y social y defensa contra las murmuraciones. Además, la comunidad podía desentenderse de su vigilancia y manutención. A fin de cuentas, el convento continuaba sólo de otro modo el cautiverio y la anulación que habían padecido anteriormente tanto en el hogar paterno como en el conyugal.

No obstante, ingresar en el convento estaba reservado a quienes poseían alguna dote. Para las viudas pobres el destino era muy otro: regentar la casa hasta la rnayoría de edad de los hijos varones, ponerse al servicio de otras casas o contraer nuevas nupcias. Los matrimonios de conveniencia para las viudas eran contemplados de forma ambivalente por la sociedad: un mal necesario y un mal ejemplo por la presunción de una concupiscencia desaforada. Muchas viudas tomaban este camino para quedar al socaire de rumores difamatorios y para medrar económicamente.

Los moralistas más intemperados consideraban simples excusas todas las razones argüidas para las segundas bodas, encontrando por doquier el único móvil obsesivamente adjudicado a la mujer: su irrefrenable sensualidad.

Se distingue en el Renacimiento entre las viudas de veras y las viudas de burla, naciendo el tópico de la viuda alegre. Las viudas de veras, siguiendo el referente constante de San Pablo, son vistas como seres descabezados, incompletos, sin futuro, carentes de proyectos y de fuerza. Pero todo ello constituye su mejor homenaje al difunto. Se les exige aún más que a las mujeres casadas, que se nieguen a regalos, caprichos, adornos o afeites, pues de lo contrario traicionarían el inexcusable luto que han de mantener perpetuamente. Ayuno, desaliño corporal y oración serán su tributo al muerto.

La razón de esta exigencia de perfección espiritual que se dirige a la viuda consiste en que su reconquistada libertad atemoriza a los hombres, que buscan un nuevo ardid para sojuzgarla. Puesto que ya no han de seducir ni conquistar al varón con su virtud, se las exhorta a ganarse la salvación eterna. El cebo de la recompensa celestial fue muy usado. En cualquier supuesto, se pretende desactivar a la mujer, retornarla a la impotencia y a la sumisión, bien enlutándolas y apartándolas del orden social en un convento, bien descalificándolas o envileciéndolas con presunciones de incorregibles devaneos. Todo valía si el fin era restituir su condición de sexo débil y dependiente.

Tal vez la satanización de la viuda se debiera a su mayor presencia activa en la vida pública, lo que obligaba a los hombres a frecuentes tratos económicos en condiciones de igualdad, en contraste con las relaciones de verticalidad mantenidas en otras condiciones y momentos precedentes de la vida. La satanización resultaba pareja a la sospecha y desconfianza que infundia su actividad pública. Era la defensa de la sociedad patriarcal contra la mujer incontrolada, capaz de autogobierno, y rebelde potencial contra la indiscutida superioridad jurídica, laboral y social del varón.

La difamación pasa a ser el modo de contrarrestar su poder de organización y su posible insurrección, así como la envidia de las solteras o casadas sometidas al dominio masculino. De ahí que a las actividades de la viuda se las empareje frecuentemente con prácticas turbias y hechiceriles. Proscritas de la fortuna, de la buena fama y del respeto social, no es extraño que recurrieran a esas tenebrosas artes que les asignaban en la fantasía y en los bulos: ensalmos, celestineos, curanderismo, encantamientos, abortos, etc. Médicos, moralistas, inquisidores y literatos del XVI se confabulan al denigrar a las viudas. La misma paranoia existente acerca de la infidelidad de las casadas se prolonga respecto a la sexualidad de las viudas, como si perdido ya el fin de la procreación la sexualidad fuera un sacrilego pecado o un instrumento para la subversión del orden establecido.

Indudablemente existían casos de brujería entre las viudas, pero no tan generalizados y extendidos como se suponía, como también los había entre casadas y solteras. El caldo de cultivo no era más que la ignorancia y la extrema necesidad, pues obligaba a aceptar encargos secretos de muy diversa finalidad para conseguir algunos beneficios económicos. Por ende, disponían de libertad para no rendir cuentas a cancerberos, aspiraban a cierta notoriedad social y a cierta autoafirmación psicológica. Tardíamente las viudas se libraban si podían y del modo que podían de las bridas que las habían sujetado durante todo su ciclo vital, arrancando un pellizco de poder o de ventajas largamente prohibidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Obviamente, no podemos consignar todos los textos consultados, tan sólo los más significativos:

- AZNAR GIL, F. (1989), La institución matrimonial en la hispania bajo medieval (1215-1563), Ed. Universidad Pontificia, Salamanca.
- BUENO DOMINGUEZ, M.L. (1995), Reflexiones en torno a la historia de las mujeres. ¿Una historia coyuntural?, en *Historia a debate*, Tomo II, pp. 285 297.
- CORDOBA, Fray M. (1469): Jardín de nobles doncellas, Ed. no consta. 1969.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1989), La mujer en el tránsito de la Edad Media a la Moderna, en *Estudios de historia económica y social de España*, Universidad de Granada.
- FERNANDEZ ALVAREZ, M. (1974), La sociedad española del renacimiento, Madrid
- FICINO, M. (1594/1986), De amore, Tecnos, Madrid.
- FRAY LUIS DE LEON (1583/1992), La perfecta casada, ed. Espasa Calpe.
- GASCON VERA, E. (1979), La ambigüedad en el concepto del amor y de la mujer en la prosa castellana del siglo XV, en *Boletín de la Real Academia Española, LIX*, pp. 119 155.
- GUEVARA, Fray A. (1529/1537), Relox de príncipes, Ed. Sevilla, cromberger.
- GUEVARA, Fray A. (1539/1942), Epistolas familiares, Ed. Espasa Calpe, Madrid.
- HUARTE DE SAN JUAN, J. (1575/1989), Examen de ingenios para las ciencias, Ed. Cátedra, Madrid.
- KING, M.L.(1990), La mujer en el Renacimiento, en E. Garín: El hombre del Renacimiento, Madrid.
- LUJAN, P. (1550/1990), Coloquios matrimoniales, Anejos al Boletín de la Real Academia Española, Nº XLVIII.
- MAIO, R.(1988), Mujer y Renacimiento, Ed. Mondadori, Madrid.
- MARQUES, FRAY A. (1616/1964), Afeite y mundo mujeril, Ed. Espirituales, Barcelona.

354 T. Sánchez

- MEXIA, P. (1540/1989), Silva de varia lección, 2 vols., Ed. Cátedra, Madrid.
- MIRANDA VILLAFAÑE, F. (1582), Dialogos de la Phantastica Philosophia, de los tres en un compuesto..., ed. Herederos de Matías Gast, Salamanca, Infolio Nº r 5480, Biblioteca Nacional.
- PERRY, M.E. (1993), Ni espada rota ni mujer que trota. Mujer y desorden en la Sevilla del siglo de Oro, Ed. Crítica, Barcelona.
- PINEDA, J. de (1589/1964), Los treinta y cinco diálogos familiares de la agricultura cristiana, Ed. Atlas, Madrid, vol. IV y V.
- SAN PEDRO, D. de (1492/1995), Cárcel de amor, ed. Crítica, Barcelona.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, T. (1996), La mujer sin identidad. Un ciclo vital de sumisión femenina durante el Renacimiento, Ed. Amarú, Salamanca.
- SEGURA GRAIÑO, C. (1992), Los espacios femeninos en el Madrid medieval, Dirección General de la mujer, ed. Horas y horas.
- TEMPRANO, E. (1995), Vidas poco ejemplares. Viaje al mundo de las rameras, los rufianes y las celestinas, Ed. del Prado, Madrid.
- TORQUEMADA, A de (1553/1994), Coloquios satíricos, en *Obras Completas, I*, Ed. Turner, Madrid.
- VIGIL, M. (1986), La vida cotidiana de las mujeres en los siglos XVI y XVII, Ed. Siglo XXI, Madrid.
- VIVES, J.L. (1523/1994), La mujer cristiana, Ed. Aguilar, Madrid.